



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 95

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 85-I, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta a realizar las obras necesarias para facilitar los accesos peatonales al puente de Santo Domingo en Covalada (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.
 2. Proposición No de Ley, PNL 143-I, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a remodelación de la ZA-302 desde Fresno de Sayago a Cubo del Vino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.
 3. Proposición No de Ley, PNL 157-I, presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López y D. Ildfonso Sanz Velázquez, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de las obras de acondicionamiento del tramo entre Villadiego y Villanueva de Argaño, correspondiente a la carretera BU-627, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.
 4. Proposición No de Ley, PNL 163-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta a iniciar los trámites para el acondicionamiento de la carretera autonómica SO-135, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.
-

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	1894	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1899
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	1894	Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular) solicitando unos minutos de receso.	1900
Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	1894	Se suspende la sesión durante unos minutos.	1900
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	1894	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para leer el texto de la propuesta de resolución.	1901
Primer punto del Orden del Día. PNL 85.		Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	1901
El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1894	Se suspende la sesión durante unos minutos.	1901
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1894	Tras la intervención del Procurador Sr. Fuentes López fijando definitivamente el texto de la propuesta de resolución, la Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende que es aprobado por asentimiento.	1901
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto.	1895	Tercer punto del Orden del Día. PNL 157.	
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1896	El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1901
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1897	Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista). Es contestada por la Presidenta.	1901
Segundo punto del Orden del Día. PNL 143.		Cuarto punto del Orden del Día. PNL 163.	
El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1897	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1902
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1897	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	1902
Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	1898	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	1902
		Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	1902

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Sí, ya le hemos dado la sustitución de Ana María Muñoz de la Peña por Yolanda Vázquez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL 85

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Proposi-**

ción No de Ley, PNL 85-I, presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta a realizar las obras necesarias para facilitar los accesos peatonales al puente de Santo Domingo en Covalada (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de 3 de octubre de 2007”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Muy breve. El puente de Santo Domingo se encuentra situado en el término municipal de Covalada, en Soria, en un entorno de gran valor paisajístico. Su cronología es incierta, aunque es probable que se realizara en el siglo XII. Construido en sillería bien labrada,

cuenta con un solo vano formado por una bóveda de cañón grande, siete metros de luz y estribo de rampa, que le dan un perfil alomado. En sus extremos aún permanecen restos de la calzada romana. Este puente se encuentra situado dentro del monte de utilidad pública del término de Covalada, uniendo... unido al monte de utilidad pública de Duruelo de la Sierra. Por este puente es por donde se accede desde el monte de Duruelo al campamento juvenil de La Almanaba, uno de los mayores de toda España.

La Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por Resolución de 30 de julio de mil novecientos noventa y nueve, incoó procedimiento para la declaración del puente de Santo Domingo, en Covalada, como Bien de Interés Cultural con categoría de "monumento". Con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, la Universidad de Valladolid informa favorablemente la pretendida declaración. Finalmente, fue declarado BIC por Decreto de... 1154/2000, de veintinueve de junio.

Recientemente, se ha llevado a cabo una reforma del mismo. Esta reforma se llevó a cabo por la propia Junta de Castilla y León, con un presupuesto superior a unos 80.000 euros. A pesar de que la obra se desarrolló perfectamente y el puente ha quedado consolidado, existe un problema en su reforma: los accesos que dan paso al puente han quedado cortados; no se ha continuado, hasta llegar a las orillas, con la restauración. En el periodo estival no existe problema para cruzar el citado puente, puesto que puedes bajar a... a tierra y cruzarlo, pero no ocurre así cuando hay crecidas en el río: el cauce no solamente pasa por debajo del puente, sino que se extiende... se extiende a los laterales, sin... dejando el puente incomunicado en medio de la corriente del río. No parece muy lógico esto.

Después de la obra de restauración llevada a cabo, estima este Grupo que sería necesario adecuar los accesos al puente, evitando que las crecidas lo dejen aislado en el centro del río. Se estima que el coste de la reparación, hablando con técnicos, no superaría los 30.000 euros, y esta escasa inversión para dejar a un BIC en perfecto estado y sin ninguna pega para poner... para finalizar un trabajo bien realizado.

Por todo lo expuesto, se propone la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que lleve a cabo las obras necesarias para facilitar los accesos al puente de Santo Domingo de la localidad de Covalada". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Lafuente. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, pues muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Y es un placer volver a debatir con usted, señora Lafuente, de temas de Soria. Además, me han comentado mis compañeros Portavoces de la distintas Comisiones que hay muchísimos temas de Soria que han entrado, nuevos, en todas las Comisiones. La verdad es que, si son como este, no me extraña. Es cierto que el Reglamento de las Cortes permite presentar iniciativas; que, lógicamente, los Procuradores tenemos que presentar iniciativas, porque, si no, no tenemos Comisiones, y si no tenemos Comisiones no cobramos. Pero claro, si al final las Cortes se van a convertir en lo que deberían ser, en primer lugar, peticiones de Ayuntamientos; en segundo lugar, si a las Cortes vamos a traer cualquier petición de un paso de cebra, de una fuente, de un acceso peatonal, pues yo creo que al final lo que conseguimos es degradar, de verdad, el espíritu legislativo que tiene que impregnar este Parlamento.

Traer cosas como estas, que yo creo que no son motivos ni de proposiciones no de ley, sino que, como mucho, pues fíjese usted, una petición de planes provinciales. En la Diputación Provincial se van a aprobar los planes provinciales el miércoles que viene. Una obra de esta índole, que puede oscilar entre 12, 15, 20.000 euros, el Alcalde de Covalada... porque, además, usted tiene fijación con los Ayuntamientos, lógicamente, del Partido Socialista. Covalada lleva muchísimos años gobernado por el Partido Socialista -en elecciones legítimamente ganadas, por supuesto-, y ustedes se fijan principalmente en los Ayuntamientos que gobierna su partido. Si hubiese querido el Alcalde -que además se llama como yo, curiosidad, José Antonio de Miguel-, esta obra es prioritaria para Covalada, la incluye en planes provinciales, la prioriza y el miércoles se la aprueban; con lo cual, el problema estaría solventando si verdad... si de verdad es prioritaria para Covalada.

Porque por lo que respecta al puente, que es muy bonito... el pueblo también, Covalada es muy bonito; todo el entorno, todo el paisaje es muy bonito. Y, por eso mismo, la Junta de Castilla y León, como usted ya muy bien ha dicho en sus antecedentes, en torno al año noventa y nueve-dos mil lo declaró Bien de Interés Cultural; y a petición del Ayuntamiento -porque sí que había deficiencias en la conservación del puente de Santo Domingo-, a petición del Ayuntamiento y mediante la Orden de Convocatoria de Ayudas, señora Lafuente. Es que hay una Orden de Convocatoria de Ayudas a la cual los Ayuntamientos se pueden dirigir anualmente para que las obras sean atendidas. ¿O queremos abrir un nuevo cauce para, desde las Cortes, conseguir subvenciones o inversiones pequeñas para los Ayuntamientos? ¿Y por qué discriminaríamos a los Ayuntamientos si las Cortes aprobaran para unos Ayuntamientos sí y otros no? Habrá que respetar las órdenes que se convocan a tal efecto de subvenciones, y los Ayuntamientos pueden acudir todos a esas... a esas convocatorias.

Y así lo hizo el Ayuntamiento de Covalada en su día y de acuerdo con la Junta de Castilla y León, mediante un proyecto presentado, encargado y redactado por el Ayuntamiento para el arreglo del puente, por un total... una inversión total, como usted bien ha dicho, en torno a los 80.000 euros. La Junta de Castilla y León vio la necesidad de invertir en la conservación del puente y, mediante la orden, y de acuerdo con el Ayuntamiento y con el proyecto que había presentado el Ayuntamiento, en el cual no figuraban los accesos, subvencionó el 50% de la obra, es decir, un total de más de 40.000 euros, 40.217 euros.

Con lo cual la Junta de Castilla y León sí ha estado a la petición y a la demanda del Ayuntamiento de Covalada, la ha atendido como se merece, pero sin más prioridad ni ningún beneficio que no tengan otros Ayuntamientos u otros Bienes de Interés Cultural. Luego la Junta de Castilla y León ha cumplido su parte.

Lo que queda fuera, los accesos peatonales, si de verdad son tan importantes, el Ayuntamiento los puede hacer, pero son motivo de solicitarlos mediante otros cauces, no aquí en las Cortes de Castilla y León mediante una proposición no de ley. O bien que acuda a la Orden de Ayudas, que volverá a convocarse, o que lo meta en planes provinciales, señora Lafuente. Si al final vamos a tener en estas Cortes que darles, si quisiéramos, discrecionalmente, pues al pueblo que nos cayera bien, la fuentecita, el paso de peatones... Yo creo que estas Cortes no están para eso, pero también entiendo que ustedes tengan que presentar iniciativas por alguna de las cuestiones que he dicho anteriormente.

El puente está debidamente atendido porque la Junta de Castilla y León así lo estimó y lo metió en los presupuestos de año dos mil seis y dos mil siete, que se realizaron las obras y que están ya finalizadas; y esta obra menor, pues ya le digo cuál es el cauce reglamentario que nosotros entendemos, que el Ayuntamiento, el Ayuntamiento y no los Procuradores, deben de solicitar. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor De Miguel. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Mire señor De Miguel, ¿que se congratule que haya muchas iniciativas por Soria?, pues desde luego; ¿y que si todas son como estas?, pues como esta y como otras muchas. Porque, desde luego, nosotros siempre presentamos iniciativas que nos solicitan los Alcaldes del Partido Popular y del Partido Socialista. Porque también le recuerdo que muchas también se han metido aquí de Alcaldes del Partido Popular y de IDES; las irá viendo, las irá viendo a lo largo de... de la presentación que se ha realizado.

No tengo ningún inconveniente ni ningún empacho para solicitar y pedir lo que los ciudadanos y nuestros vecinos nos solicitan para Soria. ¿Que a usted le parece de poco calado las propuestas que se traen? Pues, mire, es su criterio.

Y, desde luego, que para venir a estas Cortes para cobrar. Yo vengo a estas Cortes para trabajar. A lo mejor otra gente viene a estas Cortes para levantar la mano y sentarse en una silla, no lo sé, no es mi caso, y, desde luego, el de mis compañeros tampoco, porque por eso hay iniciativas para traer a estas... para traer a estas Cortes, y nos dedicamos a instar y a pedir lo que creemos... lo que creemos normal y lógico, y lo que creemos que se puede pedir a la Junta de Castilla y León. Con lo cual, en ese sentido creo que está claro.

En cuanto a que la Junta cumplió su labor, bueno, pues he dicho que sí, que han arreglado el puente, pero, bueno, vamos, si a ustedes les parece muy lógico arreglar un puente y dejarlo sin accesos, pues, bueno. No sé, no tiene... no tiene mucha lógica dejar un puente colgado, que declaramos un BIC, ¿para qué?, ¿para qué?, ¿para dejar el puente colgado? Pues no... no me parece ni medio normal.

Y luego usted me está comentando que... que, bueno, que lo pida el Alcalde el Covalada en planes provinciales. ¿En detrimento de qué? Ustedes declaran BIC, ustedes como... como Administración tienen competencias para... para tratar en los BIC, para... para... para modificarlos, para meter dinero, para sacarlo, para hacer proyectos, y el Ayuntamiento de Covalada tiene que pedirlo en detrimento de cambiar tuberías de agua, en detrimento de no poder cambiar el alumbrado, en detrimento de no poder construir un edificio de usos múltiples, ¿en base a qué tienen que perder también dinero el Ayuntamiento de Covalada?

Y luego está diciendo que... que el Ayuntamiento... que si no vamos a discriminar a un Ayuntamiento y a otro. No me haga reír, es que se tenía que sonrojar solo con lo que está diciendo. ¿No me está diciendo que todas las ayudas que da la Junta de Castilla y León a los Ayuntamientos para hacer obras se hacen por medio de convocatoria, y de convocatoria pública? Bueno, pues, entonces, debe ser el Ayuntamiento de Duruelo al único que se le entregó dinero para cambiar las tuberías, sin convocatoria pública. Simplemente, porque fue un Consejero y lo prometió; esta una, y como otras muchas. O sea, no; no todas las ayudas que se dan a los Ayuntamientos se realizan por medio de convocatoria o por medio de solicitud.

No obstante, para su tranquilidad, y como ya tenía muy claro cuál iba a ser la respuesta del Grupo Popular, el Ayuntamiento de Covalada va a presentar esta solicitud. La va a presentar para ver... para ver si ustedes se la conceden, pero no quita que en estas Cortes se puedan

presentar iniciativas para los municipios. Y si realmente -ya es que es curioso, señor De Miguel- esta no les parece bien, esta otra que la pida el Ayuntamiento, lo otro es competencia del Gobierno, lo otro es competencia del Estado, a lo mejor lleva razón y es que no deberíamos de cobrar ninguno. Lo que deberíamos de hacer es quedarnos en casa, porque para lo que servimos es para nada; somos representantes públicos que no tenemos capacidad de solicitar ni de pedir que se haga nada. Pues, sinceramente, a lo mejor no deberíamos de estar cobrando ninguno. Mejor dejamos los bártulos nosotros y los representantes de la Junta de Castilla y León, y que gobierne el Ayuntamiento, las Diputaciones y que gobierne el Gobierno Central, porque para lo que servimos y nada. Esto es lo que ustedes están diciendo.

Y como le dijo un compañero mío, pues se declaran totalmente incompetentes en todo, y lo triste es que ustedes mismos nos están restando credibilidad y posibilidades de realizar cosas en las Cortes de Castilla y León, porque no les gusta, porque no les parece, porque no tiene que ser. La cosa a mí me queda mucha más clara que todo esto: no creo que no tengamos capacidad de hacer las cosas, sino que lo que me queda muy claro es que no quieren hacer absolutamente nada, ni instar a la Junta de Castilla y León a que realice las actividades que tiene que realizar. Y, sinceramente, si hubieran acabado los accesos del puente, ¿eh?, no tendríamos que estar presentando esta iniciativa, y no tendríamos que estar viendo como un monumento BIC se queda un puente en mitad del... en mitad del río y haya tenido que habilitarse otro de madera, a la antigua usanza, con dos cabrios para poder pasar el puente. Queda precioso, una foto maravillosa y una obra muy bien finalizada por la Junta de Castilla y León. No obstante, espero que cuando lo pida el... el Alcalde tenga mayor suerte y no tenga que detraer de otro tipo de... de otro tipo de presupuestos y de otro tipo de iniciativas que pueden ser también beneficiosas para el pueblo. Cumplan ustedes con ello o, si no, no declaren monumentos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Mónica Lafuente. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 85

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, votos emitidos: quince. A favor: seis. En contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL 143

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Segundo punto del Orden del Día: **“Proposición No de**

Ley, PNL 143 I, presentada por el Procurador don Manuel Fuentes López, relativa a remodelación de la ZA-302, desde Fresno de... de Sayago a Cubo del Vino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 22, de treinta de octubre de dos mil siete”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Procurador Proponente, don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. El Plan Regional de Carreteras 2002-2007 incluye la modernización de veintisiete tramos de carreteras y el refuerzo de otros nueve, con una longitud total de cuatrocientos setenta y cinco kilómetros, y una inversión de 74,5 millones de euros en la provincia de Zamora.

Quedaban cuando redacté estos antecedentes dos meses para finalizar el periodo de ejecución del Plan Regional de Carreteras 2002-2007 y no habían comenzado las obras en trece de los tramos incluidos, y están casi paradas las obras... perdón, estaban casi paradas las obras en otros cinco tramos.

El anuncio realizado por el Presidente Herrera en el mes de julio, de que el cumplimiento del Plan Regional de Carreteras se situaba en torno al 95% no se cumple, al menos en la provincia de Zamora. En esta provincia el incumplimiento del Plan Regional de Carreteras supera el 40%, convirtiéndola en la provincia en la que mayor retraso padecemos y en la que menos presupuesto se ha gastado la Junta de Castilla y León en modernización y en conservación de las carreteras.

El escándalo que supone mantener cerrada durante más de seis meses la carretera Argujillo-Fuentesauco - por poner solo un ejemplo-, o cerrada más de dieciocho meses la carretera Villafáfila-Villalpando, carreteras importantes que unen estos núcleos de población y como están en obras lo que hacen es cerrarlas, pues esto es lo que está ocurriendo cada año, uno tras otro, en la provincia de Castilla y León con los trabajos que se hacen para arreglo de carreteras desde la Consejería de Fomento.

La urgente necesidad de remodelar algunas carreteras que estaban en el Plan y que no se han comenzado también es un clamor popular de que la Junta de Castilla y León tarda demasiado en solucionar los problemas de las carreteras provinciales y no cumple, incluso, lo que plantea en planes de forma escrita y temporalizada.

En estos momentos, la carretera que más necesidades tiene de modernización en la provincia de Zamora es la carretera 302, que une las localidades de Peñausende y Cubo del Vino, que está incluida en el Plan Regional y

que está olvidada, hasta ahora, por la Consejería de Fomento. Esta carretera fue reforzada hace más de siete años, necesita una remodelación total al soportar el paso de más de un centenar de camiones de gran tonelaje que proceden, generalmente, de la fábrica de Arcillas Blancas ABSA, ubicada en el término municipal de Fresno de Sayago, y que han -literalmente- reventado esta carretera que no está preparada para ese tráfico.

En estos momentos, además, pues se están haciendo obras de concentración parcelaria en dos pueblos cercanos, lo que significa que todavía hay más tráfico de camiones diario. Y, además, se están haciendo obras de la autovía, y, como sacan grava justo de esta zona, pues hay un tráfico exagerado que pasa por la mitad de los pueblos.

En esta carretera se han producido más de una decena de accidentes en los últimos días, cuando estaba redactando esta proposición, que transforman a esta carretera en la carretera rural posiblemente más peligrosa de la provincia de Zamora; tiene curvas muy cerradas, el piso con grandes baches, gravilla permanente, es estrecha para el tráfico de camiones y eso aconseja el pedir que se cumpla el Plan General de Carreteras de la Junta de Castilla y León y que se garantice -y esa es nuestra propuesta-, que se garantice la remodelación total en el año dos mil ocho de la carretera de titularidad regional Zamora-302 en el tramo que une las localidades de Fresno de Sayago a Cubo del Vino, ensanchando su firme y eliminando las curvas peligrosas que están provocando accidentes diarios. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con número 751 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Popular, Enmendante, tiene la palabra doña Pilar Álvarez Sastre.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Señor Fuentes, no quiero entrar en detalle en las palabras que usted utiliza en sus antecedentes, porque en algún caso las considero un poco exageradas.

Usted sabe que la carretera 605, la de Fuentesauco, estaba ya abierta -creo- en el momento que usted presentó esta proposición o esta... esta propuesta, sí. Y la carretera de Villalpando a Villafáfila, a la que hace referencia, nunca se cortó al tráfico; el tráfico de la zona se permitía... se permitía el paso por la carretera, y, además, se... se abrió una alternativa desde San Martín a Tapioles -usted lo sabe perfectamente-; que, por cierto, se va a receptionar este mes.

Decía, Señoría, que no quiero entrar en detalles, pero sí quiero hacer unas consideraciones generales, que usted

conoce igual que yo. No debemos olvidar que un plan de carreteras de estas características está sujeto a múltiples incidencias, las mismas que usted nombraba ahora mismo del paso de camiones, de... de la concentración o de las arcillas, asociadas a las propias obras, a nuevas necesidades en materia de infraestructuras (tal vez, aquí tengan que plantearse otro tipo de firme), o a algo tan simple como la repercusión sobre los precios de los betunes, de la incesante subida del petróleo, aunque el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero se empeñe en decir que todo está muy bien y que no hay crisis financiera.

Tampoco debemos olvidar que el Plan Regional de Carreteras no establece la finalización de las actuaciones en dos mil siete. El Plan pone 2000-2007, pero las actuaciones tienen un horizonte económico hasta dos mil nueve; eso lo puede leer en el plan.

Respecto a la referencia que hace sobre el anuncio del Presidente de la Junta de... don Juan Vicente Herrera, sobre el cumplimiento del plan en un 95%, he de decirle, señor Fuentes, que se refería a la inversión. En este momento, si tenemos en cuenta lo consignado en los presupuestos de dos mil ocho, la inversión en la provincia de Zamora alcanza un importe próximo a los 137 millones de euros; lo que supone, teniendo en cuenta que el plan preveía para la provincia de Zamora una inversión de 102 millones de euros -no 74,5, como nos ha dicho, que no sé de dónde los ha sacado-, pues supone una inversión superior al 34% a lo inicialmente previsto.

Respecto a la accidentalidad de este tramo de carretera, desconozco los datos que usted dice de esos diez días, pero yo lo que le puedo decir es que durante el año dos mil seis solo se registró un accidente con daños materiales, por supuesto, ningún accidente con víctimas; y que en esa carretera, a día de ayer, a mí no... me han comunicado que no existe ningún tramo denominado "de concentración de accidentes".

Respecto a los cortes de carretera, pues... que ya le dije antes, pues todos sabemos que es prácticamente imposible ejecutar determinado tipo de obras manteniendo el tráfico en las mismas -es muy difícil-, como ha sido el caso de... de Fuentesauco. Sin embargo, lo que nosotros creemos imprescindible -y es lo que la Junta debe garantizar- es, en todo momento, la seguridad vial.

Centrándome en su propuesta de resolución, me sorprende mucho, señor Fuentes, que usted mismo no la haya enmendado, si quiere tener credibilidad y ser realista. Y me explico. En diciembre de dos mil siete, después de presentar usted su proposición, en respuesta a una pregunta escrita, que también hizo a la Consejería, la Pregunta 456, el Consejero le informó que el proyecto correspondiente a la modernización de la carretera ZA-302 se estaba redactando, señor Fuentes. El proyecto se adjudicó en agosto, dentro del plazo del Plan 2007, con

un presupuesto de 82.000 euros y un plazo de ejecución de doce meses. Es evidente que, haciendo cuentas, señor Fuentes, es imposible, de todas luces, poder realizar las obras de esta carretera que usted plantea en dos mil ocho, porque no está entregado el proyecto. Y en tanto no se cuenta con el proyecto técnico, debidamente aprobado -que también lleva su trámite-, no pueden contratarse las obras; que, por otra parte, según los técnicos, no son susceptibles de realizarse en un solo ejercicio, dada la envergadura de las mismas.

Estas obras, según el Plan 2002-2007, se elevan a un importe cercano a los 3.000.000 de euros (según la orden de estudio, exactamente 2.976.000 euros), aunque hasta que no se termine la redacción no se sabrá el presupuesto definitivo, que -como ya dije anteriormente-, con todas las incidencias que tenemos por delante, pues es... con toda seguridad, se incrementará el presupuesto.

Entonces, señor Fuentes, yo le digo que resulta de todo imposible poder aceptar su propuesta en los términos que la plantea, salvo que queramos engañar a alguien, y no creo que esa sea su... ni su caso ni el mío.

Yo le pido, de verdad, y le... y me comprometo a luchar por esta obra, y le pido que acepte nuestra propuesta, que tiene... que viene planteada en los términos siguientes:

“Una vez finalizada -porque no puede ser de otra manera- la redacción del proyecto de mejora de la plataforma y firme de la carretera Zamora-302, en el tramo que une las localidades de Fresno de Sayago y Cubo del Vino, se proceda de forma inmediata a la contratación y ejecución de la obra”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Álvarez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Pilar Álvarez, dice que son exageradas las palabras; no son exageradas, aunque cualquiera que las escuche que no conozca la carretera puede perfectamente opinar, sin tener datos concretos y objetivos, que parece exagerado, pero es que he intentado reflejar la realidad.

Yo creo que los datos que a usted le han dado son incorrectos, y voy a intentar demostrarle... Siempre trabajo con datos y con respuestas parlamentarias, es decir, no me invento, no suelo inventarme absolutamente nada, siempre que pueda, a no ser que me falte algún tipo de información. Usted dice que debíamos... debía haber enmendado yo mismo la propia iniciativa, porque me han enviado una respuesta parlamentaria a una pregunta que nosotros hicimos por escrito, y tiene usted razón. La respuesta la firma el Consejero don Antonio Silván Rodrí-

guez el día veintinueve de octubre, pero no coincide para nada con los datos que a usted le han dado.

Sí se ha... ha salido a licitación la asistencia técnica, y se le ha dado a la empresa Estudio de Ingeniería Civil hace siete meses -no en agosto-, el once del siete del dos mil siete, es decir, hace siete meses; no por el importe que usted ha dicho, sino, por lo que a mí me dice el Consejero, firmado -le puedo pasar la... la respuesta-, 81.664 euros.

Bueno, a mí me parece -y eso es una cosa muy... me parece que muy fácil de entender- que si hacemos un Plan Regional de Carreteras 2002-2007 está para que se finalice en el 2002-2007. Claro, ¿cuál es el problema? Que más del 40%... no han iniciado las obras en más del 40% de las obras -eso es lo que he dicho yo- en la provincia de Zamora, y -por lo que yo escuché en una interpelación que hubo al respecto a... a un compañero del Grupo- ese es el problema que debe hacer en casi todas las provincias de Castilla y León. Pero por esa razón no nos dan, aunque lo hemos pedido, el nuevo plan, porque van a estar dos o tres años para poder finalizar este plan. Es decir, hay un incumplimiento claro del Plan Regional de Carreteras 2002-2007, y sobre todo en la provincia de Zamora. Y se lo puedo demostrar con la respuesta que me ha dado el Consejero, con la respuesta que ha dado el Consejero; coincide con la valoración que hemos hecho nosotros pública dando a los medios de comunicación la respuesta del Consejero: 40% incumplido. Bien.

Además de esto, usted habla de un presupuesto exagerado que se ha gastado en Zamora. Pues dígame usted dónde, porque en la respuesta estaban absolutamente todas las provincias, y, sumando las cantidades de todas las obras incluidas -no la obra, sino también los proyectos-, de todas las partidas presupuestarias que se han gastado en carreteras para poder cumplir el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, en la provincia de Zamora, firmado por el Consejero, se han invertido en estos años en carreteras que estaban en el Plan 37,6 millones de euros; por eso hablo del 40%. Le puedo dar una copia para que usted compruebe. Pero es que en Valladolid, 51; en Ávila, 85; en Burgos, 115; en León, 143; en Palencia, 67; en Salamanca, 64; en Segovia, 38, y en Soria, 42 (siempre hablo de millones de euros, y no digo los picos porque no nos interesa para lo que estamos debatiendo).

Por eso yo estoy afirmando que es la provincia en la que menos presupuesto se ha gastado; y repito: son datos del propio Consejero en una respuesta parlamentaria que ha enviado a nuestro Grupo en fecha veintinueve de octubre de dos mil siete. Por eso he hecho esas afirmaciones.

Esas carreteras han estado cortadas el tiempo que pongo en los antecedentes; y es que ha sido de debate público, porque protestaba absolutamente todo el mundo. Y yo estoy seguro que, si se cierra una carretera... que estamos hablando de una carretera que no es una carrete-

ra tremendamente importante ni que tenga muchísimo tráfico, pero el cierre de carreteras que se pueden perfectamente arreglar en tres o cuatro meses, pero es verdad que la Junta tarda dos años, a veces tres años, en echar una capa de firme, nada más, ¿eh?, ¿por qué? Pues yo entiendo que por ineficacia; y eso está muy claro. Porque va usted a cualquier otra Comunidad Autónoma -estoy hablando de Comunidades Autónomas que tienen una... una geografía mucho más complicada, mucho más montañosa- y en un año, la obra que se hace en un año, en esta Comunidad Autónoma -y eso es un dicho popular- puede tardar diez o doce años tranquilamente. Estamos hablando de una carretera que une dos pueblos, que se cierra ocho, nueve o diez meses; y que sí, hay caminos alternativos, ¡faltaría más!, pero la gente tiene que hacer veinte kilómetros más en ese camino alternativo, un mes tras otro, y la gente se cansa, porque no entiende que una obra tan sencilla tenga que estar cerrada ocho meses, nueve meses, diez meses, y eso es lo que está ocurriendo de forma permanente. Por eso he redactado ese párrafo que refleja la realidad de cómo se están haciendo las obras en la provincia de Zamora.

Es decir, credibilidad es... y yo se la doy, a la respuesta del Consejero, que es en lo que yo me he basado para poder hacer esa propuesta.

Tiene usted razón en que la propuesta de resolución que personalmente he redactado no se puede ejecutar tal cual como la he plantado, tiene usted razón, porque normalmente tardan dos años. Yo creo que sí que se podría, si se trabaja bien y se cambia el método, se podría hacer perfectamente, pero pensando dónde estamos, pensando quién nos gobierna, pensando cuál es su método, tiene usted razón en que no debo de exigir que una carretera... -que no es toda, ¿eh?, que es un... un tramo de carretera solamente- se realice la remodelación total de esa carretera en el año dos mil ocho. Pues bien, yo creo que demostramos la incapacidad de poder hacer obras que se necesitan de una forma rápida.

Pero, como le digo que usted tiene razón, teniendo en cuenta ese tipo de antecedentes, y como estoy seguro que usted quiere que se arregle y que la Junta también quiere que se arregle, asumiendo que no han cumplido el Plan Regional de Carreteras en esta carretera y en otras muchas, le hago una propuesta, una modificación de su propuesta de resolución, aceptándola en su totalidad, pero matizando, para que las cosas queden claras y se demuestre que realmente hay voluntad.

Añado a su propuesta, que entiendo razonable... Usted dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez finalizada la redacción del proyecto de mejora de la plataforma y firme de la carretera ZA-302...", que tengo que aclarar que tiene un año para hacer el proyecto, fíjese que ineficacia, para hacer un tramo, un año; pero como no ha terminado el año

pero ya han pasado siete meses, yo creo que perfectamente se pueden iniciar las obras antes de finalizar el dos mil ocho. Y como me gusta que se temporalice, porque así es como se concretan yo creo que los compromisos, añadiría "antes de finalizar la anualidad de dos mil ocho -mantengo íntegramente y acepto el texto que ustedes han planteado; antes de finalizar la anualidad de dos mil ocho; estoy hablando del comienzo, del comienzo-, garantizando la mejora del trazado y el ensanche de la misma", que es absolutamente necesario.

Repito: acepto su propuesta de resolución completa. Yo creo que el proyecto se puede terminar antes del año que tiene la empresa, que tiene usted razón, pero el año acaba en julio, y todavía nos queda tiempo para poder, si realmente hay voluntad política, iniciar -no digo terminar, sino iniciar- los trabajos de ese tramo, que es aproximadamente la mitad de la carretera. Absolutamente razonable creo que la propuesta, modifiqué la propuesta que habíamos presentada. Acepto completamente la suya -y termino-, añadiendo: "antes de finalizar la anualidad de dos mil ocho, garantizando la mejora del trazado y en ensanche de la misma". Espero que ustedes puedan aceptar esta razonable propuesta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Fuentes, ¿puede leer totalmente la propuesta de resolución, íntegra?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Perfecto. Disculpe, Presidenta. Leo la propuesta de resolución definitiva para que se vote, si es posible.

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez finalizada la redacción del proyecto de mejora de la plataforma y firme de la carretera ZA-302, en el tramo que une las localidades de Fresno de Sayago-Cubo del Vino, se proceda de forma inmediata a la contratación y ejecución de la obra -y añado-, antes de finalizar la anualidad de dos mil ocho, garantizando la mejora del trazado y el ensanche de la misma".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Fuentes. Como el texto... ha habido una modificación, ¿desea intervenir la señora Álvarez?

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Yo le rogaría que nos dejara cinco minutos de receso para comentar con el señor Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): De acuerdo, se hacen cinco minutos de receso.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Se reanuda la sesión. El señor Manuel Fuentes Ló-

pez tiene la palabra para leer el texto íntegro de la propuesta de resolución que vamos a proceder a votar.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: La propuesta de resolución, espero que definitiva y que hemos pactado, es: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez finalizada la redacción del proyecto de mejora de la plataforma y firme de la carretera ZA-302, en el tramo que une las localidades de Fresno de Sayago-Cubo del Vino, se proceda de forma inmediata a la contratación y ejecución de la obra, antes de finalizar el primer trimestre del año dos mil nueve”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Perdón, entendemos la contratación de la obra.

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Bueno, sí, es que pone “ejecución de la obra” aquí, pero la “contratación”. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien, como ha habido una variación en la propuesta de la... de resolución, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular para manifestar su posición.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Gracias, Presidenta. Tres segundos. Simplemente para... nosotros traíamos en nuestra propuesta “contratación y ejecución de la obra”. La ejecución de la obra es de forma inmediata. La temporalidad que estamos añadiendo se refiere a la contratación. Por lo tanto, creo que se debe eliminar “la ejecución”, porque antes del primer trimestre es evidente que no va a estar ejecutada. ¿No sé si me explico, Señoría?

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Nosotros poníamos “contratación y ejecución de forma inmediata”, pero no le poníamos temporalidad. Al poner temporalidad debemos poner temporalidad a la contratación e inicio de las obras. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Vamos a ver. Se suspende la sesión otra vez por término de cinco minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Se reanuda la Comisión. Y el señor Fuentes volverá a dar lectura al texto definitivo, el texto de la resolución que propone.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Yo no tengo ninguna prisa, ¿eh?; si hay acuerdo

y voluntad, que yo creo que hay acuerdo y hay voluntad, no tengo ninguna prisa en matizar lo que sea necesario. Digo la propuesta de resolución. La leo.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez finalizada la redacción del proyecto de mejora de la plataforma y firme de la carretera ZA-302, en el tramo que une las localidades de Fresno de Sayago-Cubo del Vino, se proceda de forma inmediata a la contratación e inicio de ejecución antes de finalizar el primer trimestre de dos mil nueve”.

Votación PNL 143

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. Concluido el debate, entendemos que se vota por asentimiento. Por tanto, queda aprobada la proposición no ley debatida.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día, al que dará lectura el señor Secretario.

PNL 157

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 157-I, presentada por los Procuradores doña Consuelo Villar Irazábal, don Fernando Benito Muñoz, doña Natalia López-Molina López y don Ildefonso Sanz Velázquez, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de las obras de acondicionamiento del tramo entre Villadiego y Villanueva de Argaño, correspondiente a la carretera BU-627, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de diecinueve de noviembre de dos mil siete”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidenta. Se nos ha informado por parte del Grupo Popular que la Procurador Soledad Romeral, que era quien iba a defender la postura del Grupo Popular en esta proposición no de ley, ha tenido problemas para llegar a las Cortes de Castilla y León. Por lo tanto, retiramos la proposición no ley, esperamos que con el compromiso de la Mesa de que, cuando el Partido Socialista vuelva a presentarla, se debata en la primera Comisión de Transportes e Infraestructuras en la que sea posible. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Consuelo Villar. Efectivamente, ha sido un imprevisto sufrido por la Procuradora que iba a defender la... la proposición no de ley. Y en la primera Comisión que se vuelva a celebrar se incluirá este punto del Orden del Día.

El señor Vicepresidente dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

PNL 163

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 163-I, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta a iniciar los trámites para el acondicionamiento de la carretera autonómica Soria-135, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de diecinueve de noviembre de dos mil siete”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Vicepresidente. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Francisco Javier Muñoz.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. La modernización de las comunicaciones y la articulación de una red viaria que permita la circulación en condiciones óptimas y sus enlaces con otras redes de gran capacidad regionales, nacionales o europeas son elementos fundamentales para el desarrollo económico, el progreso social y la proyección cultural de nuestros pueblos y comarcas rurales.

En las... en la carretera perteneciente a la red complementaria SO-135, es decir, carreteras que conectan cabeceras comarcales y núcleos de población superior a mil quinientos habitantes así como con la red fundamental, están programadas una serie de actuaciones de acondicionamiento en el tramo comprendido entre Montejo de Tiermes y el límite provincial con Segovia. Dichas actuaciones estaban incluidas en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007.

Estos trabajos mejorarían la calidad de vida de sus habitantes, favoreciendo el desarrollo de los pueblos y

comarcas, así como potenciaría el desarrollo económico regional, colaborando a disminuir el desequilibrio territorial y mejorando la accesibilidad de las áreas peor comunicadas.

Dicha carretera, que, según reconoce la propia Delegación de la Junta de Castilla y León en Soria en información que aparece en los medios de comunicación, se encuentra actualmente muy deteriorada y necesita una rehabilitación estructural completa, pues bien, hemos tenido que esperar a que sonase la campana para que la Administración Regional se pusiese a trabajar y adjudicara las obras de este tramo de algo más de dieciséis kilómetros, después de presentada esta iniciativa.

Lo que ya no llegan a tiempo es de cumplir su Plan de Carreteras 2002-2007, pues con los veinte meses de plazo de ejecución de tan faraónica obra nos iríamos, siempre y cuando terminaran en plazo -recuerdo, llevamos ocho meses de a razón de 54.000 euros más IVA por mes en alquileres con el retraso de la nueva Delegación de la Junta en Soria-, a casi el dos mil diez.

Viendo que la Junta de Castilla y León ha iniciado, aunque tarde, los trámites para la actuación integral de la carretera SO-135, retiro la propuesta de resolución, esperando que no... que esta no sufra ningún retraso más... más... perdón, más; además de recordarle al Gobierno Regional que queda todavía un gran porcentaje del Plan 2002-2007 sin cumplir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, don Francisco Javier Muñoz. Habiendo sido retirada la proposición no de ley, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos].